



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 1 de 12



Radicado No.: **202601110111483**

Fecha: 2026-09-04

SEGUIMIENTO PLAN AUSTERIDAD DE GASTO PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026 UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGÉTICO – UPME

La Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscribió para la presente vigencia el documento del Plan de Austeridad. Este se formuló con base en lo dispuesto en la **Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021**, particularmente a partir del **Artículo 19, "Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público"**, el cual sirvió como marco de referencia para identificar las áreas clave de intervención. Para ello, se tomaron como línea base los valores de consumo y las metas establecidas en la vigencia anterior, lo que permitió definir los indicadores necesarios para evaluar el desempeño institucional en materia de austeridad.

El presente informe tiene como objetivo exponer las estrategias implementadas, los resultados obtenidos durante el primer semestre, y el seguimiento o justificación de los componentes definidos por la entidad. Asimismo, busca evidenciar los avances en la racionalización del gasto público.

La información contenida en este informe ha sido recopilada por las dependencias responsables, encargadas tanto del registro y seguimiento de los indicadores, como de aportar en la formulación de estrategias dirigidas a sensibilizar a los funcionarios y contratistas de la UPME sobre la importancia de una gestión pública austera y eficiente.

METAS DE AHORRO 2025- 2027

Las metas de ahorro establecidas en el Plan de Austeridad del Gasto, definidas para ejecutarse durante la vigencia 2026, presentan un comportamiento de ahorro limitado. Esta situación se debe principalmente al incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el aumento del salario mínimo legal vigente del cual dependen varios de los servicios administrativos para la vigencia 2026 que se situó en el 23%.

A pesar de estas condiciones, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) proyecta un cumplimiento de ahorro en el presupuesto de funcionamiento, específicamente en los conceptos establecidos por la Ley 2155 de 2021. Cabe señalar que los valores estimados pueden estar sujetos a ajustes, en función de las necesidades administrativas y de las variaciones en precios y costos de los diferentes ítems del rubro "Adquisición de Bienes y Servicios".

En este contexto, y con corte al primer semestre de 2026, se evidencia el cumplimiento de las metas definidas y los resultados, de la siguiente manera:

Combustibles

DESCRIPCIÓN	2025
	% Ahorro
Productos de hornos de coque, productos de refinación de petróleo y combustible nuclear.	2%



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 2 de 12



Radicado No.: 202601110111483

Fecha: 2026-09-04

Periodo	Consumo de Gasolina
Enero a Junio 2025	\$3.192.384
Enero a Junio 2026	\$3.869.433

La Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME cuenta con la adquisición de dos vehículos híbridos, los cuales permiten una mayor eficiencia en términos de kilometraje por galón de combustible en comparación con los vehículos a gasolina. No obstante, durante el primer semestre de la vigencia 2026 se presenta un aumento del 21,2% en el valor pagado por concepto de combustibles, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025. Esta variación obedece principalmente al incremento en los precios de los combustibles registrado a nivel nacional y a las necesidades operativas de desplazamiento para el cumplimiento de las funciones institucionales. El consumo se realizó conforme a los requerimientos del servicio y bajo los controles establecidos para el uso de los vehículos oficiales, sin evidenciar un incremento desproporcionado en la operación.

Mantenimientos de Vehículos

DESCRIPCIÓN	2025
	% Ahorro
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) – ARRIENDOS.	1%

Periodo	Mantenimientos de Vehículos
Enero a Junio 2025	\$200.000
Enero a Junio 2026	527.340

Durante el periodo enero-junio de 2026, el gasto por mantenimiento de vehículos, correspondiente al servicio de lavado de los dos vehículos institucionales, ascendió a \$527.340, lo que representa un incremento de \$327.340 (163,7%) respecto del mismo periodo de 2025.

La variación se explica principalmente porque durante la vigencia 2025 el gasto por este concepto fue atípicamente bajo, mientras que en 2026 se requirió una mayor frecuencia en la prestación del servicio de lavado, asociada al uso operativo de los vehículos y a la necesidad de conservarlos en adecuadas condiciones de limpieza y presentación para el cumplimiento de las actividades institucionales. Este gasto corresponde a servicios estrictamente necesarios para la operación y se ejecutó bajo criterios de racionalidad y austeridad.

Servicios Inmobiliarios- Arrendamientos

DESCRIPCIÓN	2025
-------------	------



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 3 de 12



Radicado No.: 202601110111483

Fecha: 2026-09-04

	% Ahorro
Servicios Inmobiliarios	0,5%

Periodo	Servicios Inmobiliarios- Arrendamientos
Enero a Junio 2025	\$52.431.810
Enero a junio 2026	\$0

La Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME, en cumplimiento del literal a) del artículo 5 del Decreto 199 de 2024, ha mantenido la política institucional de teletrabajo (en sus modalidades suplementaria y autónoma) dirigida a los servidores públicos, como una estrategia para reducir los gastos asociados a servicios de arrendamiento. Esta medida responde también a la necesidad de disponer de espacios físicos adicionales, dada la entrada de nuevos servidores y el hecho de que el proceso de adecuación de infraestructura se extenderá hasta el año 2027.

Como resultado de esta política, durante el primer semestre de 2026, se evidenció un ahorro del 100% en arrendamientos debido a que las fases anteriores de adecuaciones físicas han permitido más puestos de trabajo, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, reflejando una gestión eficiente y sostenible de los recursos públicos.

Papelería y útiles de escritorio

DESCRIPCIÓN	2025
	Tope establecido
Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	90 resmas

Periodo	Adquisición De Papelería
Enero a Junio 2025	28
Enero a Junio 2026	74

El

incremento registrado en el consumo de papel durante el primer semestre de 2026 obedece, principalmente, a las actividades de notificación de las resoluciones que resolvieron los recursos de reposición derivados de la segunda fase del proceso para la Asignación de Capacidad de Transporte y Conexión de Proyectos Eléctricos (Clase 1) al Sistema Interconectado Nacional (SIN). En el desarrollo de este proceso se presentó un alto volumen de promotores que no fue posible notificar por medios electrónicos, lo que hizo necesario acudir a la notificación física, conforme a la normatividad aplicable y con el fin de garantizar el debido proceso y la eficacia de las actuaciones administrativas.

No obstante, lo anterior, la entidad continuó implementando las estrategias asociadas a la política de



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 4 de 12



Radicado No.: **202601110111483**

Fecha: 2026-09-04

Cero Papel y al fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos, promoviendo el uso preferente de medios digitales. Como resultado, la adquisición de papel se mantuvo dentro del tope institucional establecido de 90 resmas para la vigencia, evidenciando que, pese al incremento derivado de una necesidad excepcional de carácter misional, se conservaron los criterios de racionalidad, eficiencia y austeridad en el uso de los recursos.

Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información

DESCRIPCIÓN		2025
		% Ahorro
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información		1%
Periodo	Consumo	
Enero Junio 2025	\$ 125.216	
Enero Junio 2026	\$0	

Durante el primer semestre de 2026, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) no efectuó erogaciones por concepto de servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información, registrando un consumo de **\$0**, frente a **\$125.216** ejecutados en el mismo periodo de 2025.

Este comportamiento obedece a la implementación de las medidas de austeridad y racionalización del gasto adoptadas por la entidad, mediante las cuales se determinó abstenerse de adquirir teléfonos celulares, así como de contratar nuevos planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos, sin distinción de su nivel jerárquico. De igual forma, se culminó el desmonte progresivo de los planes y servicios que se encontraban vigentes, optimizando el uso de los recursos institucionales sin afectar la prestación del servicio, para lo cual se priorizó el uso de las herramientas tecnológicas y de comunicación disponibles en la entidad.

Alojamiento servicios de suministro

DESCRIPCIÓN	2025
	% Ahorro
Alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas.	1%



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 5 de 12



Radicado No.: 202601110111483

Fecha: 2026-09-04

Periodo	Sesiones presenciales	Sesiones no presenciales asincrónicas
Enero Junio 2025	1	3
Enero Junio 2026		1

Al respecto se aclara que, para el primer semestre de 2026, solo se realizó una del Consejo Directivo no presencial y se ha mantenido intacto el rubro de caja menor ya que no se ha solicitado apoyo respecto al suministro de comidas y bebidas.

EVENTOS.

DESCRIPCION	2025
	% Ahorro
Adquisición de BYS - documentos metodológicos - fortalecimiento del levantamiento, gestión y apropiación de la información para la planeación del sector minero energético con enfoque territorial nacional.	1%

Periodo	Eventos
Enero a junio 2025	\$ 0
Enero a junio 2026	\$ 0

Frente al desarrollo de eventos del proyecto de enfoque territorial correspondiente a Dirección General se informa que la totalidad de los eventos ejecutados a la fecha tanto del primer semestre del 2025 como del 2026 han sido a costo cero, ya que estos responden es a invitaciones de entes territoriales, públicos o privados como aliados estratégicos de la misionalidad de la entidad.

Indemnización de Vacaciones

DESCRIPCIÓN	2026
	% Aumento
Indemnización Por Vacaciones	41,87

Periodo	Consumo
Junio 2025	\$ 813.286.994
Junio 2026	\$ 1.153.820.295



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 6 de 12



Radicado No.: **202601110111483**

Fecha: 2026-09-04

En el marco del seguimiento al **Plan de Austeridad del Gasto**, se evidencia que el pasivo vacacional de la UPME presentó un incremento del **41,87 %** entre junio de 2025 y junio de 2026, al pasar de **\$813.286.994 a \$1.153.820.295**, lo que representa una variación de **\$340.533.301**.

Si bien el **GIT de Gestión de Talento Humano ha adelantado acciones de seguimiento, control y promoción del disfrute oportuno de las vacaciones**, orientadas a prevenir la acumulación de periodos y contribuir al cumplimiento de la meta establecida en materia de austeridad, las condiciones operativas de la entidad no permitieron alcanzar la reducción esperada del pasivo durante el periodo evaluado.

Lo anterior obedece, entre otros factores, a las **necesidades del servicio y a la continuidad de los procesos misionales y administrativos**, que en determinados casos requieren la permanencia de los servidores en sus respectivos puestos de trabajo y limitan la posibilidad de materializar el disfrute de las vacaciones en las fechas inicialmente previstas.

Adicionalmente, debe considerarse que el disfrute efectivo de las vacaciones involucra la **programación y concertación entre la entidad y los servidores públicos**, por lo que su materialización también está relacionada con la oportunidad en que los funcionarios solicitan o aceptan el disfrute de sus periodos vacacionales, dentro del marco de las necesidades del servicio. En este sentido, el resultado del indicador no depende exclusivamente de la gestión adelantada por el GIT de Gestión de Talento Humano.

Por consiguiente, el incremento del pasivo vacacional registrado entre junio de 2025 y junio de 2026 **no puede atribuirse a la ausencia de acciones de gestión por parte del GIT de Gestión de Talento Humano**, sino que responde a la interacción de factores institucionales y administrativos, particularmente las necesidades del servicio, la programación de actividades y la oportunidad en que los servidores hacen efectivo el disfrute de sus vacaciones.

La Entidad continuará fortaleciendo las estrategias de seguimiento y programación del disfrute oportuno de vacaciones, procurando conciliar las necesidades del servicio con el derecho de los servidores al descanso, con el propósito de reducir progresivamente la acumulación de periodos y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Austeridad del Gasto.

Comisiones y Viáticos.

DESCRIPCIÓN	2026
	% Ahorro
Viáticos de los funcionarios en Comisión	49,61%.



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 7 de 12



Radicado No.: **202601110111483**

Fecha: 2026-09-04

Periodo	Viáticos de los funcionarios en comisión
Enero Junio 2025	\$ 57.762.555
Enero junio 2026	\$ 27.497.039

Periodo	Gastos de transporte para desplazamiento terrestre de comisiones
Enero Junio 2025	\$ 7.763.556
Enero junio 2026	\$ 5.521.219

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026 se evidencia una reducción significativa en los costos asociados a las comisiones de los funcionarios de la UPME, frente al mismo periodo de 2025. El gasto total pasó de \$65.526.111 en 2025 a \$33.018.258 en 2026, generando un ahorro de \$32.507.853, equivalente al 49,61%.

La mayor reducción se presentó en los viáticos, con un ahorro de \$30.265.516, correspondiente al 52,40%, mientras que los gastos de transporte disminuyeron en \$2.242.337, equivalente al 28,88%. Este resultado es especialmente significativo teniendo en cuenta que el número de comisiones aumentó de 82 en 2025 a 112 en 2026, lo que representa un incremento del 36,59%.

En consecuencia, se observa una mejora en la eficiencia del gasto, dado que, pese al aumento en el número de comisiones, los recursos destinados a viáticos y transporte disminuyeron sustancialmente. El costo promedio por comisión pasó de aproximadamente \$799.099 en 2025 a \$294.806 en 2026, representando una reducción del 63,11%.

De acuerdo con estos resultados, el comportamiento financiero del periodo enero-junio de 2026 refleja un resultado favorable en términos de ahorro y optimización de los recursos destinados a las comisiones.

Este resultado obedece a una menor cantidad de solicitudes presentadas por las dependencias, así como a una mayor apropiación de las directrices establecidas en la Circular 087 de noviembre de 2024, la cual enfatiza la importancia de una planeación adecuada orientada a la optimización de los recursos y al control del gasto público.

COMISIONES AL EXTERIOR.

DESCRIPCION	2025
	% Ahorro



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 8 de 12



Radicado No.: 202601110111483

Fecha: 2026-09-04

Viáticos de los funcionarios en Comisión.	1%
---	----

Periodo	Comisiones al exterior
Enero Junio 2025	\$ 1.685.912
Enero junio 2026	\$ 0

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) se realizaron 3 comisiones al exterior con cero costos para la Entidad, toda vez que fueron por invitación. Cabe señalar que en la vigencia anterior (2025) de enero a junio se ejecutaron 4 comisiones internacionales de las cuales una tuvo costo de \$ 1.685.912,40 para cubrir los viáticos por alimentación y gastos de desplazamiento que no fueron asumidos para organización que invitaba, por lo tanto, se tiene como objetivos tramitar solo las invitaciones que no le generan costo a la entidad. Este resultado corresponde al cumplimiento de compromisos misionales que requirieron representación institucional fuera del país.

Horas extras, dominicales, festivos y recargos

DESCRIPCIÓN	2026
	% Aumento
Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos	24,86

Periodo	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
Enero Junio 2025	\$ 11.668.027
Enero junio 2026	\$ 11.266.967

El comportamiento del gasto en horas extras durante el periodo comprendido entre enero y junio de la presente vigencia presentó un incremento nominal del 24,86 % frente al mismo periodo de la vigencia 2025. No obstante, al descontar el efecto inflacionario correspondiente al IPC de 2025, equivalente al 5,10 %, la variación real se sitúa aproximadamente en el 18,80 %. En este sentido, parte del incremento registrado obedece a la actualización del valor de la remuneración, mientras que la variación restante se explica por necesidades operativas y del servicio que requirieron la realización de jornadas laborales adicionales para garantizar la continuidad y oportunidad en el cumplimiento de las funciones institucionales, bajo los respectivos controles y autorizaciones.



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 9 de 12



Radicado No.: 202601110111483

Fecha: 2026-09-04

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.

DESCRIPCION	2025
	% Ahorro
Gastos de Personal	5%

Periodo	Contrato prestación de servicios
Enero junio 2025	280
Enero junio 2026	513

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) suscribió 513 contratos de prestación de servicios profesionales, lo que representa un incremento del 83,21% en comparación con el mismo periodo del año 2025, en el que se celebraron 280 contratos. Este aumento obedece a las necesidades operativas y técnicas de la entidad para el cumplimiento de su misión institucional durante la presente vigencia.

SERVICIOS PÚBLICOS

Consumo energía

DESCRIPCION	2025
	Tope
Sostenibilidad ambiental	13.520 kWh

Periodo	Consumo energía promedio
Enero junio 2025	12.400 kWh
Enero junio 2026	12.120 kwh

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) registró un consumo promedio de 12.120 kWh, manteniéndose por debajo del tope establecido de 13.350 kWh. Frente al mismo periodo de 2025, cuando se registró un consumo promedio de 12.400 kWh, se evidenció una disminución de 280 kWh, equivalente al 2,26 %.

Este resultado refleja el compromiso de la entidad con el uso eficiente del recurso energético y la implementación de las medidas de austeridad del gasto. Asimismo, evidencia la efectividad de las campañas de sensibilización y las acciones de concientización desarrolladas en el marco del Sistema de Gestión Ambiental, orientadas a promover el uso racional y responsable de la energía eléctrica por parte de los servidores públicos y contratistas, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y al



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 10 de 12



Radicado No.: **202601110111483**

Fecha: 2026-09-04

uso eficiente de los recursos institucionales.

CONSUMO AGUA

DESCRIPCION	2025
	Tope
Sostenibilidad ambiental	694 m ³

Periodo	Consumo agua
Enero Junio 2025	385 m ³
Enero Junio 2026	253 m ³

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) registró un consumo de 253 m³ de agua, cifra que se mantiene por debajo del tope establecido de 694 m³ para el periodo. Frente al mismo semestre de 2025, en el que se registró un consumo de 385 m³, la entidad alcanzó una reducción de 132 m³, equivalente al 34,29 %.

Este resultado evidencia la efectividad de las medidas implementadas para el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico, en el marco del Sistema de Gestión Ambiental. Las campañas de sensibilización dirigidas a servidores públicos y contratistas, así como las acciones orientadas a promover el uso racional y responsable del agua en las instalaciones de la entidad, han contribuido a consolidar una cultura institucional de sostenibilidad y a optimizar el consumo del recurso sin afectar el normal desarrollo de las actividades misionales.

TIQUETES

Los viajes aéreos nacionales e internacionales de servido-res de todos los órganos que pertenecen al Presupuesto General de la Nación, deberán hacerse en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta, salvo los debidamente justificados, y en aquellos casos en los cuales los ministros de Despacho tengan por objeto promover y gestionar el financiamiento de la Nación"

Suministro De Tiquetes.

DESCRIPCIÓN	2025
	% Ahorro
Alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas.	1%



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 11 de 12



Radicado No.: **202601110111483**

Fecha: 2026-09-04

Periodo	Consumo
Enero Junio 2025	\$ 134.963.308
Enero Junio 2026	\$ 161.293.522

En cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) realizó la adquisición del 100 % de los tiquetes aéreos nacionales e internacionales en tarifas de clase económica, correspondientes a las categorías *Classic* y *Flexi* ofrecidas por la agencia de viajes contratada, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.

Durante el primer semestre de 2026 se registró una ejecución de \$161.293.522, lo que representa un incremento del 19,5 % frente al mismo periodo de 2025. Esta variación responde principalmente a un mayor requerimiento de desplazamientos para el desarrollo de actividades misionales, de coordinación interinstitucional y de seguimiento a proyectos a cargo de la entidad, así como a las variaciones en las tarifas del mercado aeronáutico.

No obstante, el incremento en la ejecución, la UPME mantuvo las medidas de racionalización del gasto, adquiriendo la totalidad de los tiquetes en clase económica y privilegiando las alternativas tarifarias más eficientes, garantizando un uso responsable de los recursos públicos sin afectar el cumplimiento de sus funciones misionales.

2026/09/04 03:12:4



Edith Carolina Chavez Briceño
Secretaria General (E)
Grupo de Gestion Contractual



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 12 de 12



Radicado No.: **202601110111483**

Fecha: 2026-09-04

Elaboró: Jenny Patricia Peña Rozo

Revisó: JENNY PATRICIA PEÑA ROZO, KATHERIN YANIRE PEREZ PULECIO, YESSICA ALEXANDRA
BELTRAN SIERRA, EDITH CAROLINA CHAVEZ BRICEÑO, HOLLMAN FERNANDO CORREDOR PEREZ

Aprobó: EDITH CAROLINA CHAVEZ BRICEÑO